

NOTAS HISTORICAS SOBRE LA CASA DE LA

TERCIA O CILLA DE

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Febrero, 1980

VILLANUEVA DE LA SERENA

CASA DE LA TERCIA o CILLA

"Otro día fuimos a ver la Casa de la Tercia o Cilla, situada en la Calle Judería o antiguo barrio de hebreos.

Existente en 1.310 es el edificio más vetusto que se conserva en Villanueva. Todo él de ladrillos unidos con arena y cal. Se entra por una sola puerta, mirando al norte, con pórtico de cantería.

A su derecha dos pequeñas ventanas, y en el piso superior y último tres apaisadas. Dentro, a ambos lados y al fondo, están las cámaras y habitaciones. Las de la derecha son salas y alcobas; a la izquierda, la del cuerpo de guardia y caballerizas.

Pasado un pequeño patio hay otras que se destinaron a sala, comedor y dormitorio. Las bóvedas son de cañón y las paredes de gran espesor; el suelo está enrollado.

A la derecha del patio, y dejando a un lado el pozo, asciende una rampa enrollada que luego hace dos ángulos rectos hasta terminar al mismo frente que la puerta de entrada, y por la que subían las caballerías para depositar los granos del diezmo, y todas las dignidades y vecinos a celebrar en otro departamento audiencias y reuniones.

Este segundo piso, pavimentado con ladrillos puestos de canto, está dividido en dos cuerpos. El primero que vemos es de una sola nave dividida por cinco arcos bien altos, sostenidos por robustos pilares, y el techo de madera perfectamente cortada; tiene tres ventanas al mediodía; y se dedicaba a granero.

Cruzando otras tres habitaciones al este se llega al segundo cuerpo, correspondiente a la fachada principal; más reducido que el anterior, de cuatro arcos de medio punto sobre pilares sin solución de continuidad y de la misma construcción que los dichos, e igual techo. Allí se celebraban audiencias hasta que se construyó el actual Consistorio.

Si desde un principio fué destinada a domicilio y habitación de algunas personalidades de la Orden de Alcántara, bien pronto se instaló en ella la Mesa Maestral, como nos revela su denominación significativa de ser la casa donde se recogían los tributos en grano que abonaban los vecinos de todo el Partido de la Orden, a su propietaria; y si al correr de los tiempos por diferentes causas de evolución lingüística se ha perdido el sentido de su nombre, dando lugar a que se la llame casa de la casa -tal dice Casa de la Cilla-, nada es extraño cuando en Castilla, cuna y portaestandarte del idioma, se dice San Juan de Seoane que es San Juan de San Juan, y calle de la Rúa o séase calle de la calle, tautologías similares a la nuestra.

Como perteneciente a la Orden dicha, en esta mansión se reunieron el 17 de marzo de 1.313 los maestros y comendadores de la misma y los de Santiago y Calatrava, en magno Consejo que afirmó el trono de Alfonso XI, rey niño de dos años, frente a las ambiciosas pretensiones de las dos facciones que durante su minoría se disputaron el poder; y fijandose en él las bases luego sostenidas en las Cortes de Palencia el mes de Abril de dicho año, aunque nada se decidió en ellas por lo enconado de los ánimos de los dos bandos, uno el de Doña María de Molina y su hijo Don Pedro y otro el de Doña Constanza y el Infante Don Juan, los dos titulándose tutores reales.

Actualmente está dedicada, y así, repetimos, debió ser siempre su misión o la de alguna de sus dependencias, a contaduría de la Mesa Maestral. Aquí se abonaban los impuestos que gravan los cereales, vino, garbanzo y lino producidos por las tierras del Maestrazgo. Su contador es Don Manuel Rodrigo de Mirante. Como estaba ausente, nos enseñó el edificio el oficial segundo Jacobo Fitz-Maurice.

También es curiosa casa porque en ella, y es consecuencia de lo anterior, tuvieron sus representantes los célebres banqueros Fúgger, de Augsburgo entre nosotros llamados Fúcar, durante los años 1.625 a 1.634 en que el Soberano les concedió el asiento del Maestrazgo como pago a las sumas proporcionadas a las arcas

reales tan exhaustas con gastos de la elección imperial, guerras luteranas y contra Francia e Italia. Bien hábiles debieron ser cuando vencieron la competencia de otros banqueros, no menos acaudalados e influyentes, como los italianos Grimaldi, Centurioni y Affaittati, los españoles Bayo, Moxico y Curiel, y los Welser, alemanes como ellos, todos tras los pingües beneficios que dejaba la hacienda española."

"De Villanueva de la Serena salió la voz que había de contribuir eficazmente a la pacificación de Castilla.

El día 17 de Marzo de 1.313 se reunieron en Villanueva los Comendadores y Maestres de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, en la Casa de La Cilla o Tercia, que por sí y en representación de otros que no podían asistir, acordaron y partieron a unirse todos como un solo hombre, para defender los derechos de Alfonso XI, contra los ambiciosos que querían usurparlos.

Fueron los siguientes los reunidos:

El Maestre de Santiago Don Diego Muñoz, por sí y en representación de Don Pedro Gómez, Comendador de León; de Don Rodrigo Yáñez, Comendador Mayor de Castilla; de Don García Fernández, Comendador de Uclés; de Don Fernán González, Comendador de Oreja; de Don García Pérez, Comendador del Hospital de Toledo; y de Don Miguel Fernández, Comendador de Reina.

Don García López, Maestre de Calatrava, pactando en su nombre y en el de Don Pedro García, Comendador Mayor de la Orden; de Don Arias Gutiérrez, Comendador de Aceca y de Villagutiérrez; de Don Gonzalo Pérez, Comendador de Zurita; de Don Sancho Pérez, Comendador de Benavente y de Almadén; de Don García Alonso, Comendador de Almodóvar; y de Don Pedro Fernández, Comendador de Las Navas.

Don Gonzalo Pérez, Maestre de Alcántara, por sí y en representación de Don Pedro Fernández, Comendador Mayor de la Orden; de Don Gonzalo Rodríguez, Clavero de Alcántara; de Don Ruy Váz-

quez, Comendador de Magacela; de Don Pedro Fernández de Castro, Comendador de Valencia; de Don Rodrigo Gutiérrez, Comendador de Portezuelo; de Don Alvaro Pérez, Comendador de Zalamea; y de Don Suero Pérez, Comendador de San Joannes de Mascorrás."

Comienza así la Carta de Hermandad entre los tres Maestres y Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara:

"En el nombre de Dios amén. Porque todas las cosas que de concordia y avenimiento nacen son buenas y a servicio de Dios, por ende ... Ayuntados en uno Nos, los dichos Maestres, con estos hombres buenos sobredichos, hacemos nuestra Hermandad y Ordenamiento, e establecemos que a servicio de Dios e a servicio de nuestro Señor el Rey Don Alfonso, e a guarda e defendimiento de nos e de los nuestros Freyres, e de las nuestras Ordenes, e de las nuestras tierras, e de los nuestros vasallos, que seamos todos unos e a una voz ayuntados, cada que menester fuera, a servicio de nuestro Señor el Rey Don Alfonso e otorgamiento e defendimiento de Su Señoría e de la Justicia... E porque esto sea firme e non venga en dubda, mandamos ende facer tres cartas en un tenor, el de la una con la otra, selladas con nuestros sellos de cera colgados, de Nos el dicho Maestre de Santiago, e de nuestro Cabildo. E de nos, los dichos Maestres de Calatrava y Alcántara y de nuestros Conventos, que tenga cada uno de nos, los dichos Maestres, la suya."

Fecha en Villanueva, Aldea de Magacela, diez y siete días de Marzo, Era de 1.351 años, año del Señor 1.313

"En dicho edificio se reunian los magnates cuando de oficio o por conveniencia, visitaban la floreciente Villanueva.

Desde ella legislaban para toda La Serena, y así observamos a Don Juan de Zúñiga y Pimentel, que antes de hacer el Palacio aquí convocaba a Junta y administraba justicia, y a su contemporaneo, el Prior de Magacela Frey Don Cristobal Bravo, quien "... el sávado seis de marzo de mil i quatrocientos y noventa años... estando sentado en la cámara donde tiene i es su avitación el rreverendo prior frei don cristoval bravo prior de magacela del maestrazgo de alcántara, el dicho prior estando sen-

tado en su lugar acostumbrado oyendo e livrando las causas i pleytos que ante él venian en la audiencia de la casa de la cilla o tercia, que está sita en calle que llaman "judia", estando de una parte joan muñoz clérigo cura de la iglesia parrochial de nuestra señora santa maría i alonso martínez y francisco patiño de otra el prior dijo que se mantengan siempre los derechos parrochiales i las partes quedaron satisfechas i se obligaron a cumplirla..."

La Casa de la Tercia conservó su importancia residencial hasta que el último Maestre de la Orden de Alcántara, Don Juan de Zúñiga y Pimentel, edificó el Palacio (las obras comenzaron en 1.494), donde viviría rodeado de una corte de eminentes personalidades (entre ellas Nebrija), después de ceder la dignidad en favor de la Corona, tal como solicitaron los Reyes Católicos del Papa Inocencio VII, que así lo concedió, confirmando posteriormente Alejandro VI.

A este Palacio se trasladaron definitivamente los Priors de Magacela en el año 1.504

En la actualidad la Casa de la Tercia pertenece a la familia villanovense Alvarez-Cienfuegos Cascón, cuyos descendientes radican en la ciudad.

Notas bibliográficas.

Torres y Tapia. Crónica de la Orden de Alcántara.

Visitadores de la Orden de Alcántara al Partido de La Serena. Autos de Visitas de D. Diego Sandoval Pacheco.

Villanueva de la Serena. José Vicioso Corraliza.

Apuntes para la Historia de Villanueva de la Serena. Juan Antonio Muñoz Gallardo.

Viaje a la Serena en 1.791.- Antonio Agúndez Fernández.
